

INFORME SECRETARIAL: *Proceso No. 2019 – 00585*

Tocancipá, agosto veintitrés (23) del año dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso al despacho del señor juez el presente proceso informando que **se encuentra inactivo desde febrero 10 de 2020**. Pasa para lo pertinente.



RITA HILDA GARZON MORALES
Secretaria

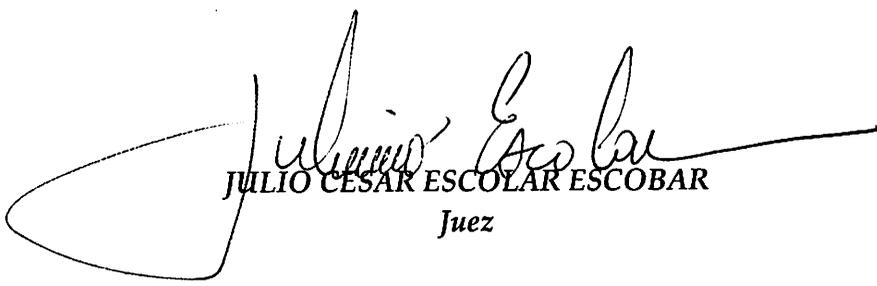


Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto veintitrés (23) del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el presente proceso, se encuentra inactivo sin que procede actuación oficiosa, es del caso ordenar su **archivo provisional**, previas las constancias del caso en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TOCANCIPA CUNDINAMARCA

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 028 de Agosto 24 de 2021, a las 8:00 a. m

SIN FIRMA art. 9 Decreto 808/20
RITA HILDA GARZON MORALES
Secretaria

Elaboró: rhgm.